







ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2012 - 2020



EQUIPO EJECUTOR

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2012 - 2020

MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Arturo Lillo Díaz
Secretario Regional Ministerial de Hacienda

Marco Mella Bórquez
Secretario Regional Ministerial de Economía,
Fomento y Turismo

José Manuel Aguirre Tocornal
Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social

Pablo Rendoll Balich
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas

Rodolfo Arecheta Bucarey
Secretario Regional Ministerial de Minería

Mauricio Peña y Lillo Correa
Ex - Director Regional de CORFO
y actual Intendente

Nancy Dittmar Quezada
Consejera Regional

Alexis Vera Loayza
Consejero Regional

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Juan Carlos Oyarzún Godoy
Jefe División

José Velásquez Pérez
Profesional

Bernardo Troncoso Narváez
Profesional

Milena Ruíz Uyevic
Profesional

MESA CONSULTIVA

Enrique Escobar Miquel
Presidente
Corporación Turística de Magallanes

Juan Ramón Cárdenas
Presidente
AGIA (CONUPIA Regional)

Salvador Harambour Palma
Director
Geo Park

Jorge De Grenade Kuvacic
Presidente
ASOGAMA

Alvaro Soto Bradasic
Médico y Ciudadano Ilustre

Mateo Martinic Beros
Historiador
Universidad de Magallanes y
Premio Nacional de Historia

Sergio Lausic Glasinovic
Historiador
Universidad de Magallanes

Bedric Magas Kusak
Coordinador Carrera
Ingeniería Ejecución Eléctrica
Universidad de Magallanes

José Retamales Espinoza
Director Nacional
INACH

Humberto Oyarzo Pérez
Decano Facultad Ingeniería
Universidad de Magallanes

Alejandro Solo de Zaldívar Clavel
Empresario

Hernán del Canto Garrao
Presidente
Cámara de la Construcción

RESPONSABLE DEL ESTUDIO

Universidad de La Frontera, a través del Instituto de Desarrollo Local y Regional - IDER

PRESENTACIÓN

Como Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional de Desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, me asiste la grata misión de presentar a nuestra comunidad regional este valioso documento, que plasma la actualización de nuestra Estrategia Regional de Desarrollo para el horizonte de tiempo que va desde el año 2012 hasta el año 2020.

Este importante instrumento guía para nuestro desarrollo regional, liderado por el Gobierno Regional, es fiel expresión de un proceso de descentralización que en forma participativa ha convocado a los habitantes de la Región, desde los más diversos roles, sectores y formaciones, a la apasionante misión de construir futuro, identificando propuestas capaces de producir cambios en el curso tendencial de los eventos, sin otra inspiración que procurar el mayor bienestar de nuestros ciudadanos.

Por lo mismo, en este proceso, ha predominado un trabajo con sentido territorial, apuntando a generar un instrumento rector y guía para conducirnos en los próximos años bajo una lógica de cooperación y unidad de acción en función de objetivos de largo plazo, tales que contribuyan a más efectivamente a mejorar las condiciones de desarrollo del territorio de Magallanes y Antártica Chilena. El devenir de esta tarea estratégica nos llevó a ser capaces de comprender mejor nuestras necesidades, fortalezas y potencialidades en los ámbitos productivo, económico, social y territorial, y por ello, estoy convencido que nos permite estar en un buen pie para dar un salto orientado a provocar un cambio significativo en la calidad de vida de quienes habitan esta Región y para consolidar nuestro crecimiento futuro.

Este puente entre el presente y el futuro, presenta seis grandes lineamientos y objetivos estratégicos en cada uno de los sectores y subsectores del quehacer regional, como son los ámbitos de Competitividad y Desarrollo Productivo; el Desarrollo Social, Cultural y de Pueblos Originarios; el Desarrollo Territorial Integrado; la Ciencia, Tecnología e Innovación; las Leyes e Incentivos Especiales y los Ejes y lineamientos transversales.



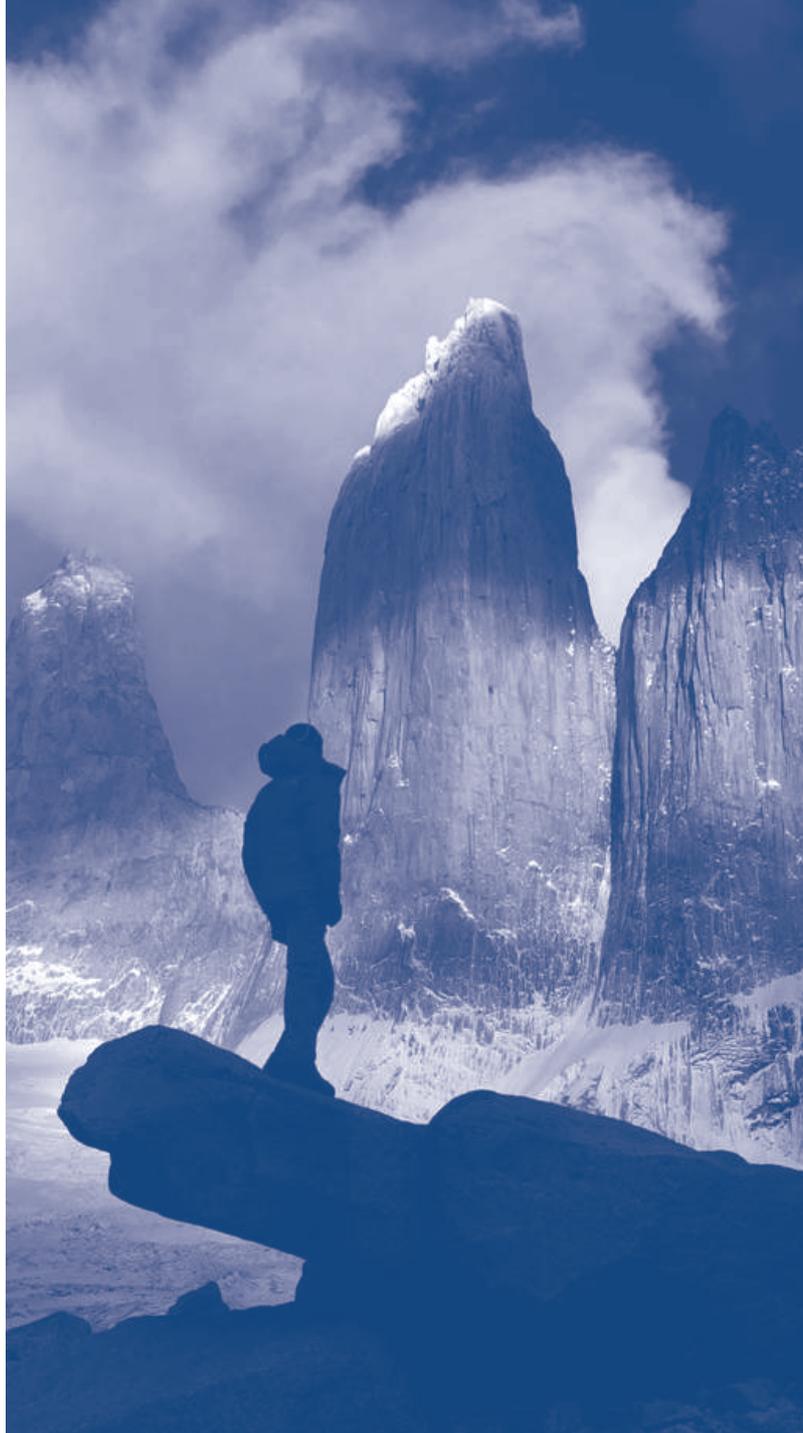
En cada ámbito se identifican diversos cursos de acción de corto, mediano y largo plazo, sean en los motores regionales del crecimiento económico; en los componente del desarrollo social, indígena, de cultura y patrimonio; en los aspectos de infraestructura, conectividad y desarrollo antártico; en las esferas de la ciencia y la innovación; en la descentralización, territorio, medio ambiente y sustentabilidad.

En mi rol de Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, valoro y dejo constancia de mi reconocimiento por el inapreciable aporte de todos los que, desde sus gabinetes u oficinas, en las mesas ciudadanas, en los talleres temáticos, en reuniones de evaluación y en diversas instancias, aportaron a este sueño anteponiendo el interés colectivo, la colaboración y compromiso con nuestro territorio. Estimados magallánico, pongo a vuestra disposición este valioso instrumento de progreso regional y los invito a asumir el compromiso de sumarse a la tarea de implementar esta Estrategia de Desarrollo, la nuestra, a atreverse a lidiar con el presente para hacer posible el imaginario que descansa en estas páginas, y para hacer carne el siempre sentido anhelo de que todos los que habitamos en esta noble tierra, seamos los arquitectos de nuestro propio destino.

Mauricio Peña y Lillo Carrea
Intendente Regional
Presidente del Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

ÍNDICE

PARTE I: MARCO CONTEXTUAL	05
Magallanes y Antártica Chilena, territorio Austral	06
Magallanes región multicultural	06
Situación demográfica actual	07
Actividad económica	07
El Proceso de la Construcción del Magallanes de los 500 años	08
Metodología	09
PARTE II: IMAGEN OBJETIVO	13
PARTE III: ESTRATEGIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2020	17
PARTE IV: CONJUNTO DE INDICADORES DE RESULTADO	23



PARTE I:
MARCO CONTEXTUAL

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, TERRITORIO AUSTRAL



La Región de Magallanes y Antártica Chilena, comprendida entre los paralelos 48° 37' S y el Polo Sur, se sitúa en el geosistema templado húmedo frío, oceánico o subantártico, cuyo rasgo más característico lo constituye el hundimiento de la depresión intermedia y el predominio irregular de la Cordillera de los Andes, que se presenta englaciada y fragmentada en islas, archipiélagos y penínsulas.

La región de 1.382.033 km² está integrada por dos sectores: el de Magallanes, con 132.035 km², y el Antártico con 1.250.000 km². Las provincias que la componen son las de Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena, las cuales agrupan un total de once comunas, constituyéndose de esta manera en la región más extensa del país y además de carácter bicontinental. Cabe señalar que aproximadamente el 50% de su superficie corresponde a áreas silvestres protegidas, estratificadas en reservas, monumentos naturales y parques nacionales.

La posición geográfica de la región le otorga una importante gravitación en el cono sur del continente, ejerciendo control sobre los pasos marítimos que unen los océanos Pacífico y Atlántico, y constituyendo un punto de apoyo decisivo para acceder a la Antártica.

| Magallanes región multicultural |

Antes de la llegada de los colonizadores, este territorio estuvo habitado por los tehuelches (o aónikenk), nómadas que pastoreaban en las faldas orientales de los Andes y que mediante el intercambio de pieles comerciaban con los primeros colonos. Hacia el siglo XVIII, estos llegaron a domesticar caballos salvajes que capturaban en el sur de la pampa. Las enfermedades transmitidas por los colonos y la dificultad en los desplazamientos condujo a este pueblo a su casi desaparición.

También habitaban en la región los onas o selk'nam, cazadores de guanacos, de los cuales se estima su llegada a la zona hace 10.000 años. En la zona del canal Beagle vivían los yámanas o yaganes, dedicados a la pesca; los qawascar o alacalufes, cuya actividad económica era la pesca y la caza de focas y lobos marinos, se movían entre el Golfo de Penas y el Estrecho de Magallanes.

El 20 de noviembre de 1520 Hernando de Magallanes descubrió el estrecho que lleva su nombre. Los dos primeros asentamientos españoles en la región fueron las ciudades de Nombre de Jesús y Rey don Felipe, fundadas por Sarmiento de Gamboa en 1584, cuya población desapareció

por inanición y enfermedades. Los intentos de poblamiento no se reanudaron hasta el siglo XIX, cuando se fundó en 1843 el Fuerte Bulnes, cuya población fue más tarde trasladada a Punta Arenas.

En 1867 Punta Arenas fue declarada como puerto libre de aduanas, lo que propició el desarrollo de la zona. A principios del siglo XX la colonización de la región cobró mayor impulso debido a la consolidación de Punta Arenas como puerto franco y la resolución de las diferencias fronterizas con Argentina. La cría de ovejas y la explotación petrolera, iniciada tras el descubrimiento del Pozo Manantiales, actuaron como incentivos demográficos.

La comunidad de la región de Magallanes y Antártica Chilena presenta una fuerte influencia multicultural. Esto debido a los sucesivos procesos de migración generados desde el siglo XIX y principios del siglo XX, territorio que acogió principalmente a inmigrantes croatas (ex yugoslavos), ingleses, así como una fuerte corriente migratoria proveniente desde la Isla de Chiloé; todo lo cual ha contribuido históricamente a la generación de una riqueza multicultural e identitaria Magallánica.



| Situación demográfica actual |

La región de Magallanes y Antártica Chilena presenta una fuerte concentración poblacional en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir; reuniendo por sí solas el 95,5% del total de la población regional.

La población urbana presenta altos índices de concentración llegando al 92,6% del total de la población regional. Del mismo modo la población rural representa solo el 7,4%. Desde el punto de vista de la densidad poblacional la región presenta una relación de 1,14 hab/km², siendo superada solo por la región de Aysén.

En temas de género, la región posee una estructura distinta a la observada a nivel país. Mientras que en Chile la población masculina total (de acuerdo al Censo de 2002) corresponde al 49,3% y la femenina al 50,7%, en la región se observan alrededor de 5 puntos de diferencia en beneficio de la población masculina, la cual representan un 52,3% frente al 47,7% de población femenina.

Respecto a su composición, la región de Magallanes y Antártica Chilena se encuentra dividida en 4 provincias:

Provincia de Magallanes, alberga las comunas de Punta Arenas, Río Verde, Laguna Blanca y San Gregorio; esta provincia posee 121.675 habitantes.

Provincia de Antártica Chilena, la componen las comunas de Cabo de Hornos y Antártica Chilena; la población total de esta comuna alcanza a 2.392 habitantes.

Provincia de Tierra del Fuego: se conforma por las comunas de Porvenir, Primavera y Timaukel; estas tres comunas suman una población de 6.904 habitantes.

Provincia de Última Esperanza: esta provincia posee dos comunas Natales y Torres del Payne, entre ambas comunas concentran la segunda mayor concentración de población con un 19.855 habitantes.

| Actividad económica |

La situación geográfica tanto interna (región isla) como en lo relacionado a su ubicación (distancia de los mercados globales) se ha transformado tanto en una barrera como en una oportunidad relevante para el posicionamiento competitivo general de los distintos sectores de la economía regional. Por un lado constituye una limitante pues su lejanía de los mercados proveedores de bienes y servicios especializados, así como de los mercados de destino final de los bienes y servicios producidos, implica aumentar sus brechas tecnológicas, así como un aumento de costos de transporte significativo.

Por otra parte, esta condición geográfica constituye una oportunidad vista en relación a su competitividad desde la perspectiva de la diferenciación. Es aquí donde se encuentran las verdaderas ventajas competitivas de la región, las cuales a través de políticas pertinentes pueden implicar un dinamismo para la economía regional que permita tasas de crecimiento convergentes con los objetivos de desarrollo.

Al analizar el conjunto de sectores productivos regionales, es posible concluir que los requerimientos de crecimiento de la región implican el impulso de aquellas actividades que efectivamente tiene impacto en la generación del Producto Regional (PIB). Estos sectores han estado presentes de manera permanente en las distintas iniciativas formuladas en la Región y recientemente definidas en el Plan Magallanes; dichos sectores son: Minero/Energético, Turismo, Pesca y Acuicultura, Servicios Marítimos y Portuarios, así como el sector Ganadero/Forestal/Hortícola.

EL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MAGALLANES DE 500 AÑOS

La Región de Magallanes y Antártica Chilena contó con su primera Estrategia Regional de Desarrollo el año 1968, la cual fue elaborada por la Oficina Regional de Planificación ODEPLAN. A partir del año 1975, y para dar continuidad a estos procesos de planificación regional, se instauró la elaboración de este instrumento cada una década.

Al asumir el Presidente Aylwin el año 1990 se planteó la necesidad de hacer una Estrategia para el período de transición de cuatro años, tomando como base los lineamientos planteados desde el nivel central y aplicado a la Región. En el período del Presidente Frei Ruiz-Tagle se solicitó a los Intendentes Regionales actualizar las Estrategias Regionales de Desarrollo para los períodos de 1994 al 2000.

Al inicio del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, se planteó una nueva metodología de trabajo con los Gobiernos Regionales, implementando los Gabinetes de Intendentes, y siendo la primera tarea encargada por el Presidente Lagos la construcción de una nueva Estrategia Regional de Desarrollo, con vigencia de 10 años, 2001 - 2010.

En este contexto, el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, ha encargado la construcción de una nueva estrategia con vigencia entre los años 2012 al 2020.

Es así como la presente Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena al 2020, contienen los resultados de un proceso participativo realizado durante el año 2011 e inicio del 2012; trabajo mancomunado entre el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, actores claves y la ciudadanía.

A continuación se detalla las instancias de levantamiento del proceso, análisis y validación para lograr obtener la Imagen-Objetivo, Lineamientos Estratégicos y Objetivos de Desarrollo, los cuales forman parte del proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, 2012 - 2020.

- **Entrevistas a actores claves:** se han realizado entrevistas a expertos regionales, con quienes se ha procedido a validar los planteamientos propuestos en el documento de trabajo "Propuesta integrada de visión-imagen objetivo".

- **Validación Participativa:** se realizaron talleres y reuniones de presentación de propuestas y validación en las cuatro provincias de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, efectuándose actividades en la comuna de Punta Arenas, Natales, Porvenir y Cabo de Hornos, con la participación total de más de mil personas, además se mantuvo habilitado el sitio web www.magallanes2020.com, el cual recibió más de seis mil visitas.

- **Presentación al Consejo Regional:** Durante todo el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo se trabajó en conjunto con el CORE. Esto con la finalidad de dar a conocer los avances e incluir sus opiniones. La ERD

Magallanes 2020 finalmente fue aprobada por la máxima instancia de decisión regional durante el mes de agosto del 2012.

- **Constitución de Mesa Consultiva:** la máxima autoridad regional conformó una mesa consultiva, donde se convocó a los principales actores referentes y líderes de opinión de la Región, con el objetivo de contar con un grupo experto que revise, opine y sugiera modificaciones y énfasis sobre los documentos finales de la presente ERD.

Componentes y ámbitos de la ERD

La ERD está constituida por 6 componentes y sus ámbitos, los cuales se describen a continuación.

1. Competitividad y Desarrollo Productivo: con el desarrollo de los sectores de turismo, minero energético, pesca y acuicultura, agricultura, ganadería y forestal, servicio marítimos y portuarios.

2. Desarrollo Social y Cultural: dentro de este componente se desarrollan los temas de educación, salud, grupos vulnerables, justicia, seguridad pública, pobreza, además del componente de cultura y patrimonio, y pueblos indígenas.

3. Desarrollo Territorial Integrado: en este componente se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para los ámbitos de infraestructura y conectividad, y del territorio antártico; ambos desde la perspectiva de la integración territorial.

4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Actualmente la región cuenta con una Política de CTI la cual fue utilizada como base para la definición de objetivos y acciones concretas.

5. Leyes e Incentivos Especiales: La ERD a priorizado este ámbito producto de las características territoriales y competitivas, propias de una zona extrema de con condiciones de aislamiento.

6. Ejes y Lineamientos Transversales: dentro de la construcción de la ERD se han identificado elementos transversales a los componentes señalados con anterioridad. Estos son:

- Enfoque de Género
- Descentralización
- Enfoque Territorial
- Medio Ambiente y Sustentabilidad

Todos los componentes y ámbitos presentados anteriormente responden al propósito de que la región cuente con una Estrategia Regional de Desarrollo, con base participativa y con objetivos y acciones que generen impactos medibles en el corto, mediano y largo plazo.

METODOLOGÍA

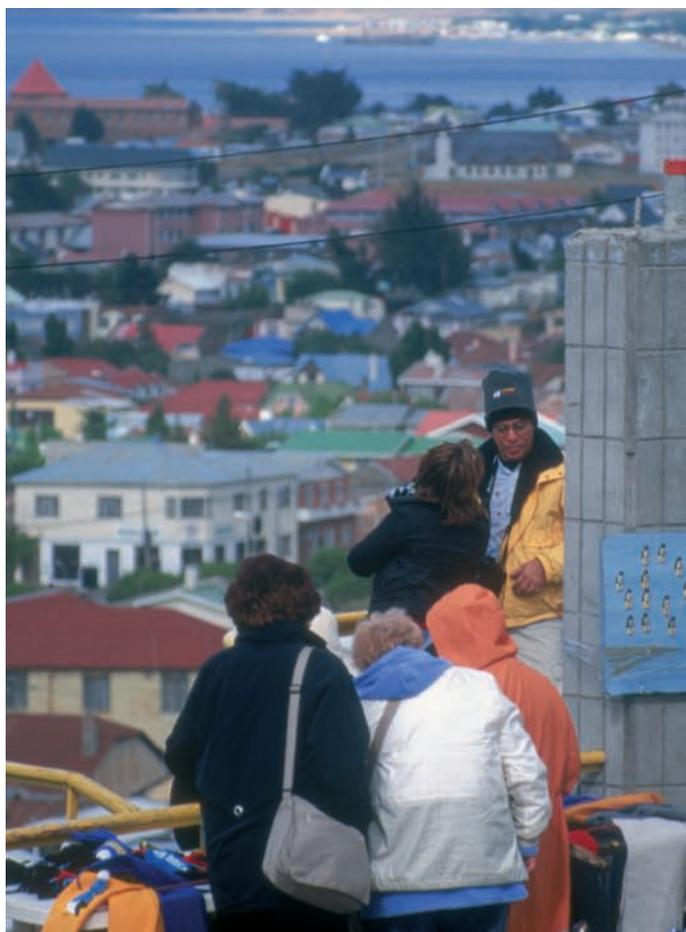
La metodología utilizada combina elementos de la planificación estratégica y prospectiva territorial, con una mirada multidimensional para la sistematización y análisis de las variables y componentes críticos para el fortalecimiento del modelo de desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Por otra parte, la metodología incorpora fuertemente la participación ciudadana, abordada con actividades de talleres territoriales en las distintas provincias y comunas de la región, talleres temáticos con la participación de actores relevantes y especialistas en cada ámbito en cuestión, reforzado con entrevistas y reuniones de trabajo con instituciones, públicas, académicas, privadas y sociales.

Específicamente la metodología utilizada se desarrolló mediante la siguiente estructura:

Construcción de Línea Base: Para la construcción de la línea base se utilizó información relevante proveniente de bases de datos económicas, sociales, territoriales, de inversión privada, entre otras, todas ellas validadas por las instituciones respectivas. Para la construcción de la línea base se analizó la información secundaria disponible en el ámbito demográfico, social (pobreza, desigualdad, capital humano, desarrollo humano, otras), económico y productivo utilizando diferentes fuentes oficiales: CENSOS: Poblaciones / Agropecuario / Forestal / Pesquero; Cuentas Nacionales; Encuesta del Empleo, INE; ENIA; Exportaciones de Bienes, Aduanas; Información disponible, SII; Matriz Insumo - Producto; Anuarios de Minería; Comité de Inversión Extranjera Directa, SBIF; Otras.

Además el diagnóstico contó con un soporte desde la planificación territorial y cartográfica:

- Diagnóstico físico-geográfico. Caracterización de las unidades naturales y análisis de conectividad y accesibilidad.
- Diagnóstico socio-demográfico. Caracterización y explicación de tendencias y patrones de poblamiento, estructura y dinámica de la población (movimientos migratorios, tasas de crecimiento, salud y educación)
- Caracterización económico-productiva asociada a las particularidades físico-geográficas
- Rol de los centros poblados en la jerarquía de los centros urbanos a nivel regional.
- Diagnóstico institucional de los servicios públicos (localización y área de influencia).



Diagnóstico Participativo: Esto implicó la participación de autoridades sectoriales y los equipos técnicos de los servicios públicos, que en base al conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas o materias estratégicas del desarrollo regional entregaron la información de diagnóstico y propuestas preliminares para este instrumento de planificación. Además se consideró el levantamiento de información que permitió relevar la caracterización de los diferentes territorios de la región y de esta manera poder entregar información relevante, referida a los ámbitos productivo, de género, social, territorial e institucional.

Análisis y Construcción de Escenarios de Futuro: para la construcción de hipótesis y escenarios de futuro, bases para la elaboración de la Imagen - Objetivo, se desarrollaron talleres y reuniones de trabajo temáticas con actores claves para cada caso. Además, se realizó la fase de sistematización de los resultados obtenidos de las fases anteriores, con el fin de determinar las apuestas de los escenarios futuros del desarrollo regional y en consecuencia asumir, una visión del desarrollo regional y de esta manera contar con los elementos estratégicos generales para la construcción de los lineamientos y objetivos estratégicos.

Construcción y validación de Lineamientos Estratégicos y Objetivos de Desarrollo: Este proceso se realizó trabajando con los actores claves identificados y comprometidos en las actividades anteriores. Para lo anterior se realizaron talleres y reuniones de análisis técnico y político para definir los principales componentes y focos de la ERD para la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Los talleres se realizaron con una base temática, y territorial, generándose instancias de discusión a nivel provincial y comunal.

Es importante destacar, que para la construcción de los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos se trabajó en base a las hipótesis de desarrollo y las características del entorno futuro, que faciliten o promuevan el despliegue de tendencias beneficiosas para la región, como así también minimizar amenazas que pueden influir de manera negativa en el corto y mediano plazo.

Una vez que se generó la propuesta de lineamientos y objetivos estratégicos se ejecutaron actividades de validación orientado a los niveles técnicos, ciudadanos y políticos. Lo anterior contempló una fase de difusión de la propuesta y la generación de espacios de análisis por medio de talleres participativos, reuniones de trabajo y entrevistas con actores claves, y presentación al Consejo Regional.

Construcción de Plan de Acciones e Indicadores de resultados e impactos: Una vez aprobada la propuesta de lineamiento estratégico y los respectivos objetivos, se trabajó en la construcción de un plan de acciones, proponiendo medidas de corto, mediano y largo plazo, identificando territorio de impacto, responsables y plazo de ejecución. Por otra parte se elaboró una matriz de indicadores de resultado, que da cuenta de los impactos que la ejecución de la ERD generará en la región.

Se considera una actualización de los indicadores una vez al año.

A continuación se presenta un diagrama de flujo general de las distintas etapas y momentos utilizados en la construcción de la presente Estrategia Regional de Desarrollo.

La metodología de trabajo se ha ejecutado concentrando el análisis en las siguientes 5 componentes y ámbitos priorizados para el desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena:

1. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Turismo;
Minero - Energético;
Pesca y Acuicultura;
Agricultura, Ganadería y Forestal,
Servicios Marítimos y Portuarios.

2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Desarrollo Social,
Cultura y Patrimonio,
Pueblos Indígenas.

3. DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO

Infraestructura y Conectividad, Antártica

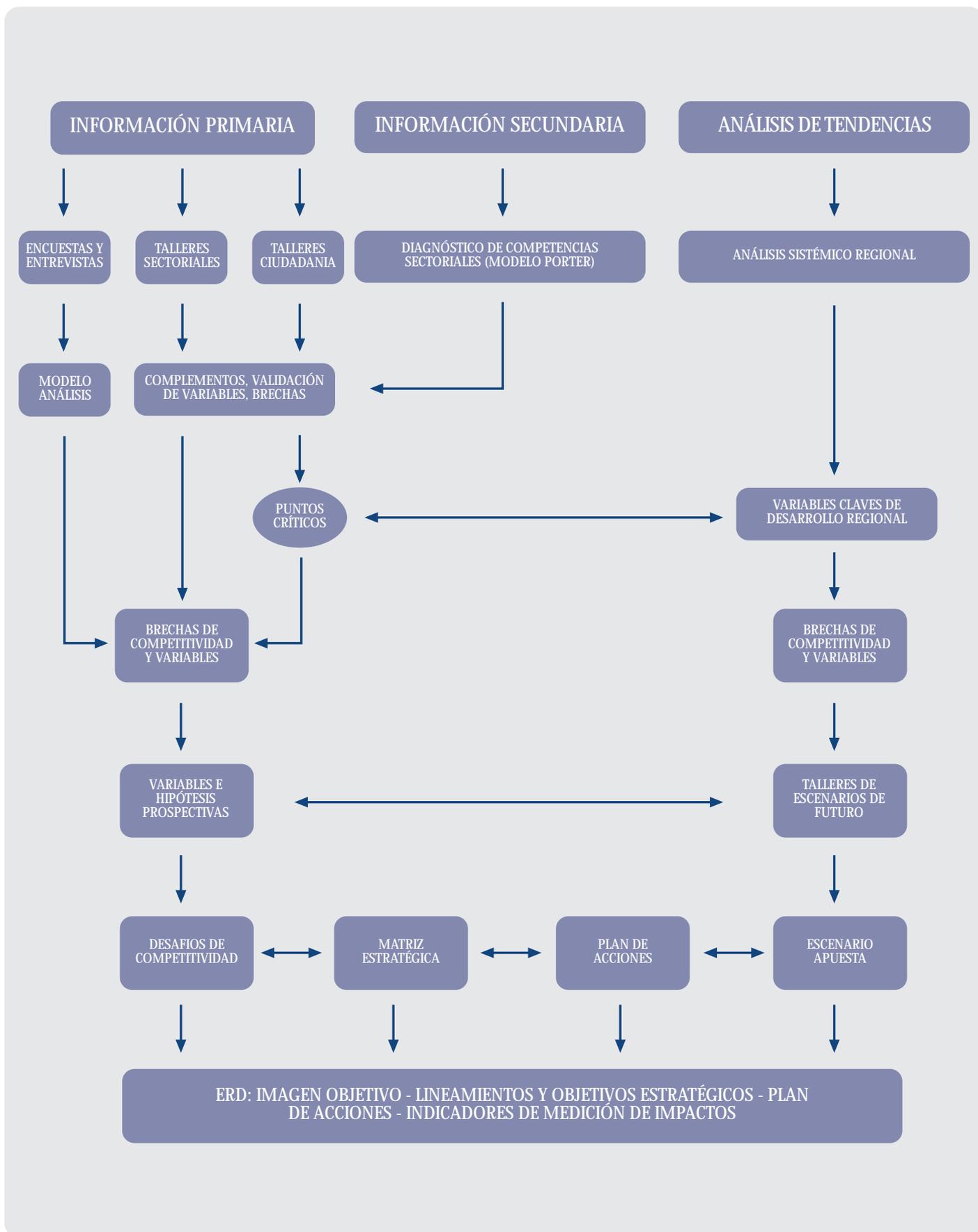
4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

5. LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES

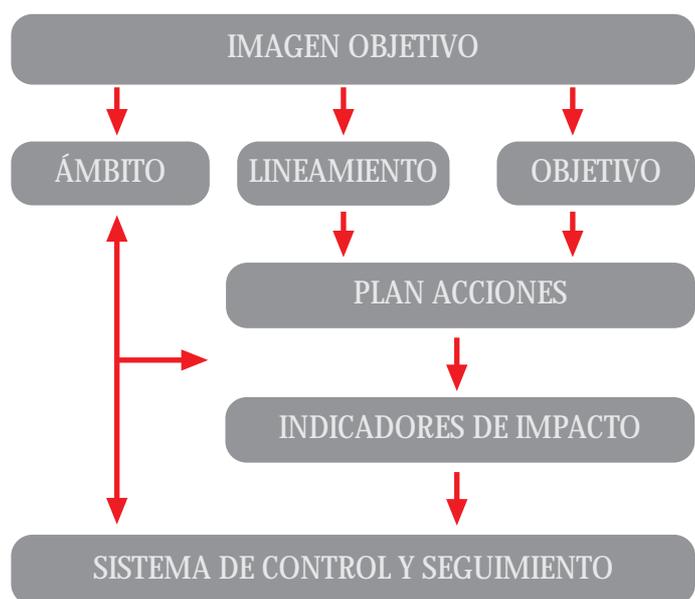
Además se incorpora un ámbito con enfoques transversales donde se encuentran:

- Territorial.
- Género.
- Descentralización.
- Medio Ambiente y Sustentabilidad.





El Plan Estratégico se estructura metodológicamente de la siguiente manera:



- **Imagen Objetivo:** Construida en base a los escenarios de futuro, tendencial, deseables, posibles, y apuesta, para cada uno de los ámbitos de desarrollo. Esta imagen objetivo fue trabajada con actores claves a través de actividades de talleres ciudadanos, así como también complementariamente fue observada y trabajada con los miembros de la Mesa Técnica Interinstitucional del Proceso.

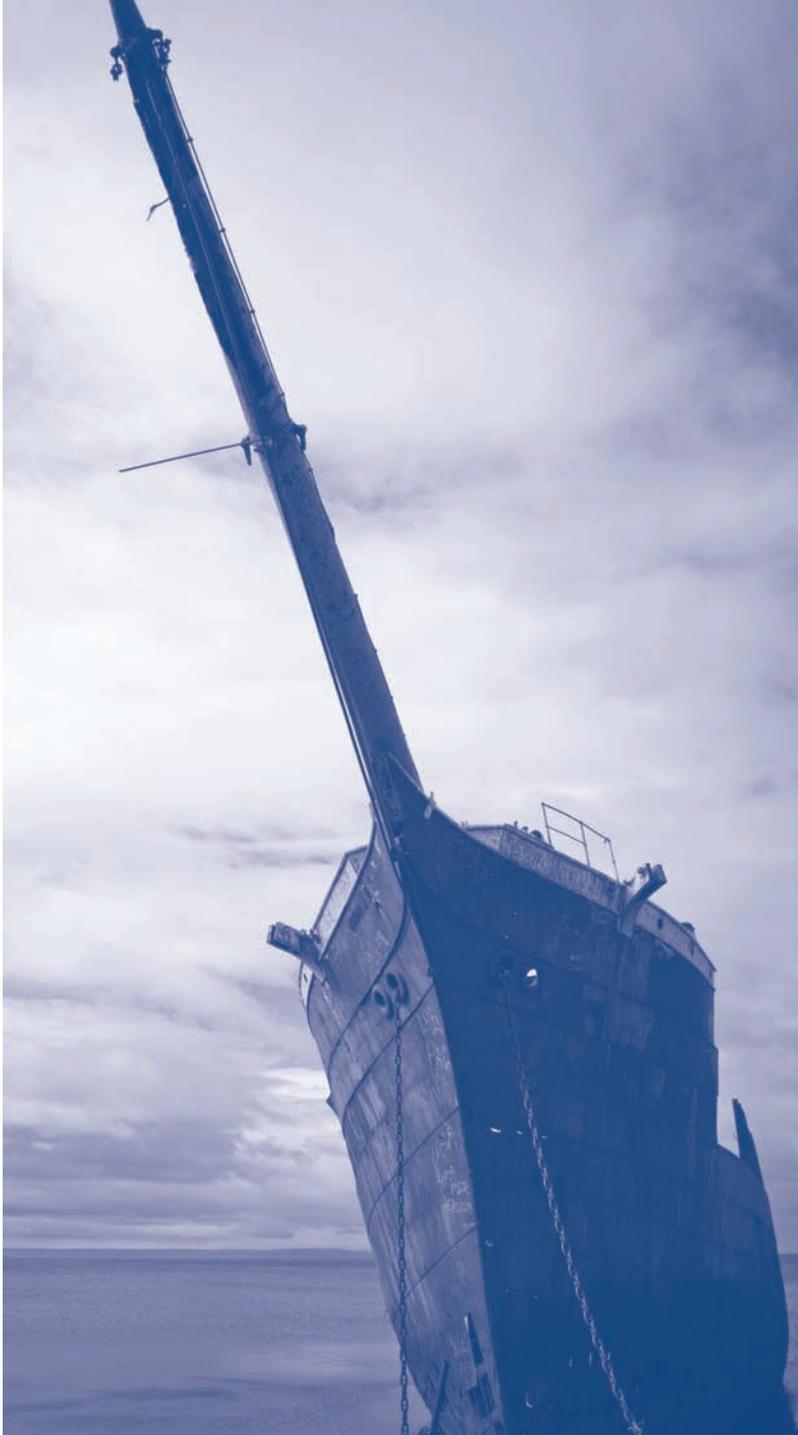
- **Lineamiento Estratégico:** Los lineamientos estratégicos reflejan los grandes desafíos y apuestas que se encuentran expresados en la Imagen Objetivo y en los escenarios de futuro apuesta. Estos lineamientos han sido trabajados con actores claves y en trabajo de gabinete interno, constituyendo una segunda versión para la validación del contenido construido.

- **Objetivo Estratégico:** Los objetivos estratégicos que se presentan para el proceso de validación deben responder a los desafíos específicos a desarrollar en el proceso de ejecución de la estrategia. Así también deben estar en directa relación a la concreción del respectivo lineamiento estratégico. Cada uno de los objetivos presentados debe ser realizable, medible y controlable en un periodo de ejecución determinado.

- **Plan de Acciones:** Para cada objetivo estratégico que se ha propuesto se deben identificar y construir acciones, conformadas por programas, proyectos e iniciativas que se transforman en un plan medible por medio de indicadores, con plazos, responsables y territorios de impacto (regional, comunal, territorial).

- **Indicadores de Impacto:** Para cada acción propuesta se deberá construir, indicadores que permitan medir el grado de avance en la ejecución del plan de acción, así como el nivel de impacto que este ha generado en el desarrollo de la Región.

- **Sistema de Control y Seguimiento:** Uno de los componentes principales en la ejecución de la Estrategia Regional de Desarrollo corresponde al modelo o sistema de control y seguimiento. Este debe permitir, de manera continua, evaluar los avances del plan de acciones, y por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos. En este mismo sentido, también debe evaluar el nivel de cumplimiento de la Imagen Objetivo. El modelo de control y seguimiento entrega la condición de dinamismo a la Estrategia, lo que permite actualizar, modificar o priorizar de manera distinta lo que se ha propuesto y validado originalmente en las instancias de construcción de la ERD.



PARTE II:
IMAGEN OBJETIVO

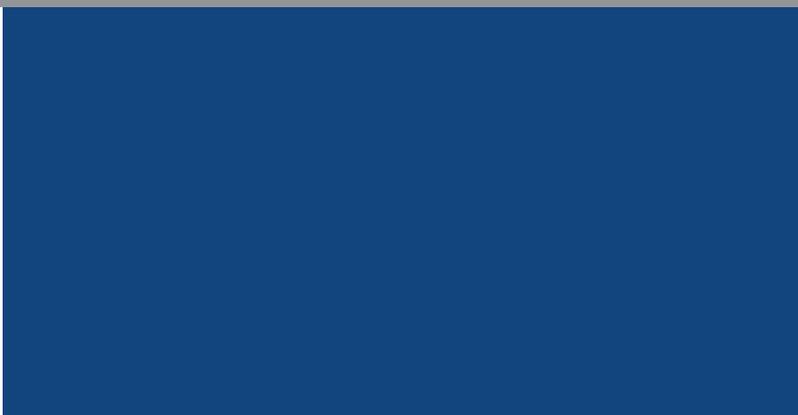


IMAGEN OBJETIVO

Como resultado de la síntesis de los escenarios de futuro contruidos para el proceso de construcción de la ERD, a continuación se presenta la Imagen Objetivo, integrada como eje central de la presente Estrategia Regional de Desarrollo 2012 - 2020:

Al 2020, la Región de Magallanes y Antártica Chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia Chilena. Ello redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.



IMAGEN OBJETIVO POR ÁMBITO

A continuación se presentan las imágenes objetivo de los componentes y ámbitos desarrollado en la estrategia regional de Desarrollo Magallanes y Antártica Chilena 2012 -2020.

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO:

Una región con crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, combinando virtuosamente una región de producción tradicional que avanza en agregar valor en las cadenas productivas, con el desarrollo de una fuerte industria de servicios, que penetra en los mercados globales, y que mediante marketing territorial moviliza a la sociedad regional.

DESARROLLO SOCIAL:

Una región sin pobreza, con reconocimiento de su diversidad sociocultural y una ciudadanía cohesionada, empoderada y con capacidad de incidir en los distintos ámbitos que se vinculan a su bienestar.



PUEBLOS INDÍGENAS:

Una región con reconocimiento de su condición de Patagonia Multicultural y de convivencia de diversos pueblos indígenas.



CULTURA Y PATRIMONIO:

Una región cuyo patrimonio natural y cultural le otorga un sello distintivo de la Patagonia Chilena.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD:

Una región que ha integrado todos sus territorios, logrando conectividad expedita con el resto del país, incluido el antártico y rutas internacionales, fortaleciendo el desarrollo productivo y social por medio de una eficiente infraestructura y conectividad.



ANTÁRTICA:

Una región que se ha constituido en puerta de entrada nacional e internacional al territorio antártico.

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN:

Una región potenciada a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de sus atractivos turísticos, su entorno natural, su biodiversidad, los que constituyen la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica, energética e innovadora.

LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES:

Una región con leyes e incentivos especiales de largo plazo y construidos desde la región, con una visión compartida del desarrollo mediante la articulación pública y privada.



PARTE III:
ESTRATEGIA REGIONAL DE
DESARROLLO 2012 - 2020

A continuación se presenta un resumen de los componentes abordados por la presente estrategia regional de desarrollo. Cada ámbito presenta los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos. En el documento completo de la ERD se desarrollan las acciones e indicadores de medición de impacto.

IMAGEN OBJETIVO

Al 2020, la Región de Magallanes y Antártica chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia chilena. Ello, redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.

1. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO

TURISMO

LINEAMIENTO 1: Promover una dinámica competitiva en el sector turismo mediante el posicionamiento de la Marca "Antártica y Subantártica", y el fortalecimiento de las competencias innovadoras y emprendedoras de los empresarios, que posibilitan el desarrollo de destinos y productos turísticos de estándares internacionales.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 1.1.: Fortalecer los destinos "Clase Mundial
- OBJETIVO 1.2.: Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional
- OBJETIVO 1.3.: Romper con la Estacionalidad Turística
- OBJETIVO 1.4.: Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región
- OBJETIVO 1.5.: Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción
- OBJETIVO 1.6.: Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo

MINERO - ENERGÉTICO

LINEAMIENTO 2. Desarrollar una visión concreta en torno al crecimiento y expansión sostenible y sustentable de la actividad minera-energética, que permita consolidar a la región como una de las principales productoras de carbón, de Hidrocarburos y energías no convencionales para el mercado regional y nacional, además de un gran potencial en materia de minería metálica y no metálica, así como proveedora de bienes y servicios de alta calidad.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 2.1.: Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo los CEOPs)
- OBJETIVO 2.2.: Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón
- OBJETIVO 2.3.: Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energética
- OBJETIVO 2.4.: Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales
- OBJETIVO 2.5.: Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica
- OBJETIVO 2.6.: Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región

PESCA Y ACUICULTURA

LINEAMIENTO 3: Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad pesquera (artesanal e industrial) y acuícola de la región, mediante la priorización de iniciativas que fortalezcan la innovación y el emprendimiento del sector público y privado.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 3.1.: Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales
- OBJETIVO 3.2.: Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola
- OBJETIVO 3.3.: Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de Información
- OBJETIVO 3.4.: Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera
- OBJETIVO 3.5.: Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes
- OBJETIVO 3.6.: Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa

GANADERÍA

LINEAMIENTO 4: Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad ganadera regional, priorizando aquellas iniciativas que fortalezcan la incorporación de valor agregado a la producción, mediante la innovación y el emprendimiento entre los productores, así como el sentido estructural de las praderas en cuanto base esencial de la productividad y rentabilidad de la actividad.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 4.1.: Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales
- OBJETIVO 4.2.: Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración
- OBJETIVO 4.3.: Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región
- OBJETIVO 4.4.: Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región
- OBJETIVO 4.5.: Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales
- OBJETIVO 4.6.: Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes
- OBJETIVO 4.6.: Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen

FORESTAL

LINEAMIENTO 5: Propiciar la producción sustentable del bosque nativo, mediante el aprovechamiento integral de los productos y subproductos.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 5.1.: Aumentar la extracción sustentable de recursos forestales y diversificar su uso

AGRICULTURA

LINEAMIENTO 6: Expandir las oportunidades de la agricultura regional por medio del desarrollo de formatos productivos de climas fríos y encadenamientos comerciales y productivos.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 6.1.: Aumentar en forma sustentable la producción agrícola y hortícola de la región

SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS

LINEAMIENTO 7: Consolidar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como el principal polo de servicios marítimos de la Patagonia, mediante el desarrollo de un sistema logístico portuario integral que considera nodos en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Williams y Puerto Edén.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 7.1.: Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales
- OBJETIVO 7.2.: Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico
- OBJETIVO 7.3.: Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interoceánico.

2. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y PUEBLOS INDIGENAS

DESARROLLO SOCIAL

LINEAMIENTO 8. Fortalecer los servicios de salud, mejorando la calidad de éstos, ampliando su cobertura y promocionando el auto cuidado.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 8.1.: Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región
- OBJETIVO 8.2.: Implementar medidas especiales de atracción y retención de profesionales médicos especializados
- OBJETIVO 8.3.: Gestar Programa de auto cuidado atinentes a las características de la población en un trabajo sistémico con la familia

- OBJETIVO 8.4.: Convertir a la región en un espacio apto y facilitador del desarrollo de la población con discapacidad
- OBJETIVO 8.5.: Fortalecer mecanismos de articulación entre las entidades responsables en los proceso de control, fiscalización

LINEAMIENTO 9: Consolidar el Servicio Judicial de la región, ampliando su cobertura, mejorando la entrega de servicios y disminuyendo los índices de delincuencia en la región

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 9.1.: Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región
- OBJETIVO 9.2.: Gestar un plan de trabajo que identifique e intervenga en los sectores con mayor ocurrencia de delitos

LINEAMIENTO 11: Contribuir al desarrollo social de la región, garantizando el bienestar y desarrollo de todos sus habitantes

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 11.1.: Ofrecer protección social y oportunidades de desarrollo a la población vulnerable de la región.
- OBJETIVO 11.2.: Fomentar la participación ciudadana a través de la ejecución de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública

PUEBLOS INDIGENAS

LINEAMIENTO 12: Contribuir al desarrollo y disminución de la vulnerabilidad social en la población indígena regional.

- OBJETIVO 12.1.: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo en las demandas sociales de los pueblos indígenas
- OBJETIVO 12.2.: Acrecentar la coordinación de los distintos servicios para la atención de los pueblos indígenas y el aumento de sus oportunidades de desarrollo sustentable

LINEAMIENTO 13: Fortalecimiento prioritario a la Población Indígena que habita en la Región.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 13.1.: Promover la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales dirigidos a los pueblos indígenas
- OBJETIVO 13.2.: Fomentar el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región
- OBJETIVO 13.3.: Fortalecimiento identitario y vinculante con las nuevas generaciones descendientes indígenas y las tradiciones de su cultura

CULTURA Y PATRIMONIO

LINEAMIENTO 14: Fortalecimiento del patrimonio cultural y natural.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 14.1.: Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes
- OBJETIVO 14.2.: Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales
- OBJETIVO 14.3.: Incorporar de manera activa a la Región de Magallanes y Antártica Chilena a la celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes el 2020.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

LINEAMIENTO 15: Fortalecer la conectividad, infraestructura e integración regional Patagónica

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 15.1.: Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales
- OBJETIVO 15.2.: Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria
- OBJETIVO 15.3.: Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional
- OBJETIVO 15.4.: Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria
- OBJETIVO 15.5.: Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública
- OBJETIVO 15.6.: Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile

LINEAMIENTO 16: Transformar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena en un territorio conectado globalmente

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 16.1.: Incorporar la conectividad digital en todo el territorio regional a través de fibra óptica
- OBJETIVO 16.2.: Evaluar la factibilidad de dotar a la región de Magallanes y la Antártica Chilena de una solución de conectividad digital por territorio nacional

INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA ANTÁRTICA**LINEAMIENTO 17: Fortalecer los factores de competitividad del Territorio Antártico****OBJETIVOS:**

- OBJETIVO 17.1.: Fortalecer el turismo antártico a través de nuevos destinos y productos.
- OBJETIVO 17.2.: Aumentar la masa crítica de capital humano calificado y avanzado para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica antártica.
- OBJETIVO 17.3.: Mejorar las capacidades de seguridad y fiscalización de los servicios que operan en el territorio antártico.

LINEAMIENTO 18: Gestión de la Política Antártica en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena**OBJETIVOS:**

- OBJETIVO 18.1.: Crear un comité asesor del Intendente, liderado por el INACH, especializado en temas antárticos, el cual permita articular los entes públicos y privados
- OBJETIVO 18.2.: Mejorar la competitividad internacional de los servicios y uso de la infraestructura aérea y portuaria en Puerto Williams
- OBJETIVO 18.3.: Promover la descentralización de la institucionalidad antártica nacional

LINEAMIENTO 19: Fortalecer la identidad Antártica a nivel regional y nacional**OBJETIVOS:**

- OBJETIVO 19.1.: Incorporar al currículo escolar formal, unidades de contenidos asociada a la temática antártica
- OBJETIVO 19.2.: Generar productos y eventos de difusión orientados a distintos perfiles de públicos
- OBJETIVO 19.3.: Generar espacios y medios de difusión de las potencialidades del territorio Antártico

LINEAMIENTO 20: Mejorar la Conectividad y Logística asociadas al Territorio Antártico**OBJETIVOS:**

- OBJETIVO 20.1.: Promover a Punta Arenas como el centro internacional de excelencia para el abastecimiento de bienes y servicios polares
- OBJETIVO 20.2.: Desarrollar infraestructura portuaria en Punta Arenas y Puerto Williams.
- OBJETIVO 20.3.: Fortalecer la conectividad aérea en el territorio antártico.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**LINEAMIENTO 21: Fortalecimiento del Capital Humano como eje fundamental del desarrollo de la CTI en la Región****OBJETIVOS:**

- OBJETIVO 21.1.: Conformar masa crítica de capital humano en la región.
- OBJETIVO 21.2.: Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional

LINEAMIENTO 22: Generación de interrelación de la Ciencia, Tecnología y la Innovación**OBJETIVOS:**

- OBJETIVO 22.1.: Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología.
- OBJETIVO 22.2.: Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.

LINEAMIENTO 23: Maximizar el potencial científico y económico de las áreas CTI desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad

OBJETIVOS:

- OBJETIVO 23.1.: Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia.
- OBJETIVO 23.2.: Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.

LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES

LINEAMIENTO 24: Visión estratégica de largo plazo de las Leyes e Incentivos Especiales; hacia la construcción de una política de Estado

- OBJETIVO 24.1.: Diseño y desarrollo de indicadores estratégicos tendientes a nivelar competitividad empresarial en zonas extremas
- OBJETIVO 24.2.: Abordar una reingeniería de las leyes e incentivos especiales para la región tendiente a asegurar impactos locales, territoriales y regionales.
- OBJETIVO 24.3.: Contar con Estatuto de Magallanes como articulador de una política de estado de zonas extremas.

LINEAMIENTO 25: Producción ambiental sustentable de las actividades productivas impulsadas por las leyes especiales

- OBJETIVO 25.1.: Generar mecanismos tendientes a la promoción de la sustentabilidad en actividades productivas impulsadas por leyes especiales

EJES TRANSVERSALES**GENERO**

LINEAMIENTO 26: Potenciar el desarrollo y acceso a oportunidades de la mujer en la región

- OBJETIVO 26.1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral
- OBJETIVO 26.2. Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social

DESCENTRALIZACIÓN

LINEAMIENTOS 27: Generar y potenciar instrumentos y políticas descentralizadoras, propiciando las mejores condiciones para el desarrollo local y regional de Magallanes y la Antártica Chilena

- OBJETIVO 27.1. Fortalecer los procesos de Descentralización Administrativo, generándose mayor poder autónomo de los gobiernos territoriales y locales
- OBJETIVO 27.2. Mejorar los procesos fiscales a nivel regional y local, generando más recursos de decisión autónoma
- OBJETIVO 27.3. Crear incentivos y programas para el fortalecimiento de las capacidades locales, convergentes a los prioridades de desarrollo económico y social de la Región

ENFOQUE TERRITORIAL

LINEAMIENTO 28: Identificar y reconocer las particularidades territoriales de la región, generando respuestas y soluciones específicas para las necesidades, demandas y oportunidades de cada territorio regional

- OBJETIVO 28.1. Caracterizar las principales demandas y oportunidades de los territorios de la región
- OBJETIVO 28.2. Fomentar el desarrollo económico productivo, valorando las potencialidades y capacidades de cada territorio
- OBJETIVO 28.3. Mejorar las condiciones de calidad de vida, reconociendo las distintas realidades y desigualdades existentes en los territorios de la región

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

LINEAMIENTO 29: Incorporación transversal de medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente

- OBJETIVO 29.1. Fortalecer y tecnificar el sistema de evaluación de impacto ambiental
- OBJETIVO 29.2. Identificar y difundir las buenas prácticas ambientales público-privadas en la región
- OBJETIVO 29.3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales
- OBJETIVO 29.4. Potenciar la Educación Ambiental y el acceso a la información, definida en la Ley 19.300



CONJUNTO DE INDICADORES DE RESULTADO

Sobre el modelo de desarrollo para la región de Magallanes y Antártica Chilena, a continuación se desarrolla una propuesta de plan de acciones y una propuesta de indicadores para medir el impacto y por lo tanto el grado de avance de la ERD.

METAS E INDICADORES GLOBALES PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN SALUD

"Para 2020 la Región de Magallanes y Antártica Chilena se propone dos metas complementarias en salud: en primer lugar, pasar de un Índice de Desarrollo Humano en salud de 0,891 a uno de 0,944, considerando el IDH de la región y el promedio de los países de la OCDE en 2009. En segundo lugar disminuir la tasa de 6,2 muertos de cada 100.000 habitantes por diversas enfermedades a una de 5,4 ocupando a la región y el promedio nacional en 2009 de acuerdo al MINSAL"

Fuente	Indicador R.M.A. 2009	Meta 2020	Referencia
Índice de Desarrollo Humano (PNUD)	0,891	0,944	Promedio países avanzados de la OCDE para 2009 en salud.
Tasa mortalidad por diversas enfermedades (MINSAL)	6,2	5,4	Promedio nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN INGRESOS

"Para 2020 la Región de Magallanes y Antártica Chilena se propone dos metas complementarias en ingresos: en primer lugar, pasar de un ingreso bruto per cápita de U\$11.206 a uno de \$18.213 considerando el IDH de la región y el promedio de los países de la OCDE en 2009. En segundo lugar se propone superar el Índice de GINI que para 2006 es de 0,5 a una de 0,31 correspondiente al promedio de los países de la OCDE".

Fuente	Indicador R.M.A. 2009	Meta 2020	Referencia
Índice de Desarrollo Humano (PNUD)	U\$11.206	U\$18.213	Promedio países avanzados de la OCDE para 2009 en ingresos.
Índice de GINI	0,5	0,31	Promedio de los países de la OCDE durante los 2000.

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN EDUCACIÓN

"Para 2020 la Región de Magallanes y Antártica Chilena se propone dos metas complementarias en educación: en primer lugar, pasar de un Índice de Desarrollo Humano en educación de 0,774 a uno de 0,900 considerando el IDH de la región y el promedio de los países de la OCDE en 2009.

IMPORTANTE: en este aspecto se encuentra pendiente los resultados para las pruebas TIMMS y PISA".

Fuente	Indicador R.M.A. 2009	Meta 2020	Referencia
Índice de Desarrollo Humano (PNUD)	0,774	0,900	Promedio países avanzados de la OCDE para 2009 en educación.

I. Salud

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Desarrollo Humano en Salud para la región de Magallanes y Antártica Chilena. El indicador "gasto público en salud" no posee una desagregación regional, mientras que el indicador para la "tasa de mortalidad de niños menores de cinco años" solo dispone del valor para 2009 en la región.

Cuadro 1: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Dimensión	Indicadores	Región de Magallanes y Antártica Chilena						Valor País 2011	Nivel
		1994		2003		2009			
		Indicador	Nivel	Indicador	Nivel	Indicador	Nivel		
Salud	Gasto público en salud (% del PIB)							3.7	N/D
	Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos)					7,2	N/D	9	N/D
	Esperanza de vida al nacer (años)	66,1	Medio	68,9	Medio	76,3	Muy Alto	79.1	Muy Alto
	Índice de salud (esperanza de vida al nacer)	0,687	Medio	0,732	Medio	0,891	Muy Alto	0.932	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, IDER-UFRO, MINSAL, MINEDUC

En términos generales, y considerando la medición de este índice, el desarrollo en salud de la región es de altísimo nivel, expresado en el incremento sostenido de la esperanza de vida a nacer desde 1994. Considerando como referencia el año 2009 (cuadro 2), la distancia entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena, comparada con el promedio de los países de la OCDE en el mismo período es bastante amplia, sobre todo considerando los países avanzados, indicador utilizado como meta para 2020.

Cuadro 2: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y los países de la OCDE en 2009

Detalle	2009			
	OCDE	Países avanzados OCDE	Magallanes	Diferencia con OCDE
Índice de salud	0,933	0,944	0,891	0,042
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos)	9,0	6,0	7,2	-1,8
Esperanza de vida al nacer (años)	79.2	79.9	76,3	2,9

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD

Las diferencias expresadas se hacen solo en referencia a los países de la OCDE excluyendo a los más avanzados. El índice global en salud tiene un diferencial de 0,042. Sin embargo, solo la esperanza de vida al nacer es superior en la OCDE ya que la tasa de mortalidad de Magallanes y Antártica Chilena es menor a la señalada al promedio de estos países. A continuación se presentan los principales indicadores de salud para la región de Magallanes y Antártica Chilena pero enfocados desde la tasa de mortalidad por enfermedades (cuadro 3).

Cuadro 3: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Causas	Promedio (2000-2007)		2008		2009	
	Chile Tasa*	Mag Tasa*	Chile Tasa*	Mag Tasa*	Chile Tasa*	Mag Tasa*
Todas las causas	5,6	6,1	5,4	6,4	5,4	6,2
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	11,5	11,5	10,2	9,5	10,8	13,9
Tumores Malignos	131,6	141,0	130,2	163,7	133,7	152,4
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	26,3	30,0	24,7	20,9	25,3	24
Enfermedades del sistema circulatorio	160,9	183,4	148	183,4	146,7	193,5
Enfermedades del sistema respiratorio	50,9	50,2	49,8	50,1	52,8	54,4
Influenza	0,2	0,1	0,1	0,6	0,5	1,3
Neumonía	21,4	21,6	19,8	19	20,8	18,3
EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)	16,9	18,5	15,5	15,9	16	16,4
Asma	1,2	1,0	1,3	2,5	1,3	1,3
Otras enfermedades respiratorias	11,2	9,1	13,3	12,1	14,2	17,1
Enfermedades del sistema digestivo	43,4	49,6	39,9	60,3	39,7	47,4
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	5,4	6,3	5,4	4,4	5	1,9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5,8	5,7	5,1	5,1	5,5	7
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	12,7	6,6	15,3	10,2	14,2	8,2
Causas externas	50,9	57,3	49,6	62,2	48,1	43
Accidentes de tránsito	12,9	12,7	13,9	15,9	12,4	9,5
Otros accidentes de transporte	0,8	1,0	0,9	0,6	0,7	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)	11,5	11,9	12,9	18,4	12,7	14,5
Demás causas externas	25,6	31,7	21,9	27,3	22,3	19
Resto de causas	59,7	65,7	59,7	74,9	61,4	74,6

NOTA: * Tasa de mortalidad de "Todas las causas" por 1.000 habitantes y tasas de mortalidad por causas específicas por 100.000 habitantes.

Como se puede apreciar, en 2008 la región aumentó a 6,4 la tasa de muertos de cada 100.000 habitantes por diversas enfermedades, y en 2009 estas cifras disminuyen a 6,2. Sin embargo, sigue siendo superior a la tasa de 5,4 del promedio nacional. Las enfermedades donde existe una mayor diferencia respecto al nivel nacional, y resultan particularmente preocupantes para la región, son las muertes ocasionadas por tumores malignos, enfermedades del sistema circulatorio y enfermedades del sistema digestivo.

II. INGRESOS

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Desarrollo Humano en Ingresos para la región. El indicador "PIB per cápita" no posee una desagregación regional, mientras que el indicador de "ingreso nacional bruto per cápita" sólo dispone del valor para 2009 en Magallanes y Antártica Chilena.

Cuadro 4: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Dimensión	Indicadores	Magallanes						Valor País 2011	Nivel
		1994		2003		2009			
		Indicador	Nivel	Indicador	Nivel	Indicador	Nivel		
	PIB per cápita (PPA en US\$ de 2005)							13.057	Medio
	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (Constant 2005 international \$)					11.206	Medio	13.329	Medio
	Índice de ingresos (PIB per cápita)	0,643	Alto	0,695	Alto	0,651	Alto	0.701	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, IDER-UFRO, MINSAL, MINEDUC

En términos generales, y considerando la medición de este índice, el desarrollo en ingresos de la región es de mediano nivel, corresponde a US\$11.206 en 2009, lo que equivale a US\$18.213 menos que el promedio de la OCDE para ese mismo año.

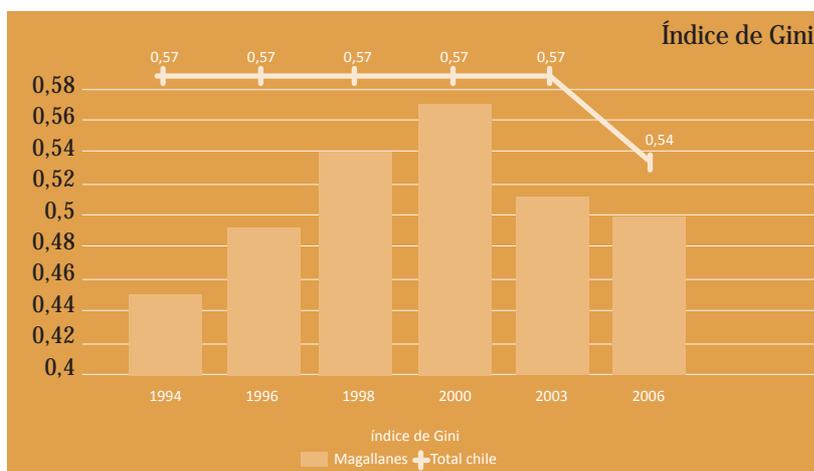
Cuadro 5: Indicador de Desarrollo Humano para Ingreso en Chile y los países de la OCDE en 2009

Detalle	2009			
	OCDE	Países avanzados OCDE	Magallanes	Diferencia con OCDE
Índice de ingresos	0,814	0,830	0,651	0,163
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (Constant 2005 international \$)	29.419	32.905	11.206	18.213

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD

Con la finalidad de medir desigualdad del ingreso, a continuación se presenta la trayectoria del coeficiente de GINI¹, tanto en Chile como en la región de Magallanes y Antártica Chilena desde 1994. A grandes rasgos, en el índice de gini el valor 0 refleja una perfecta igualdad mientras que el valor 1 expresa una perfecta desigualdad.

Gráfico 1: Índice de GINI para Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena (1994-2006)

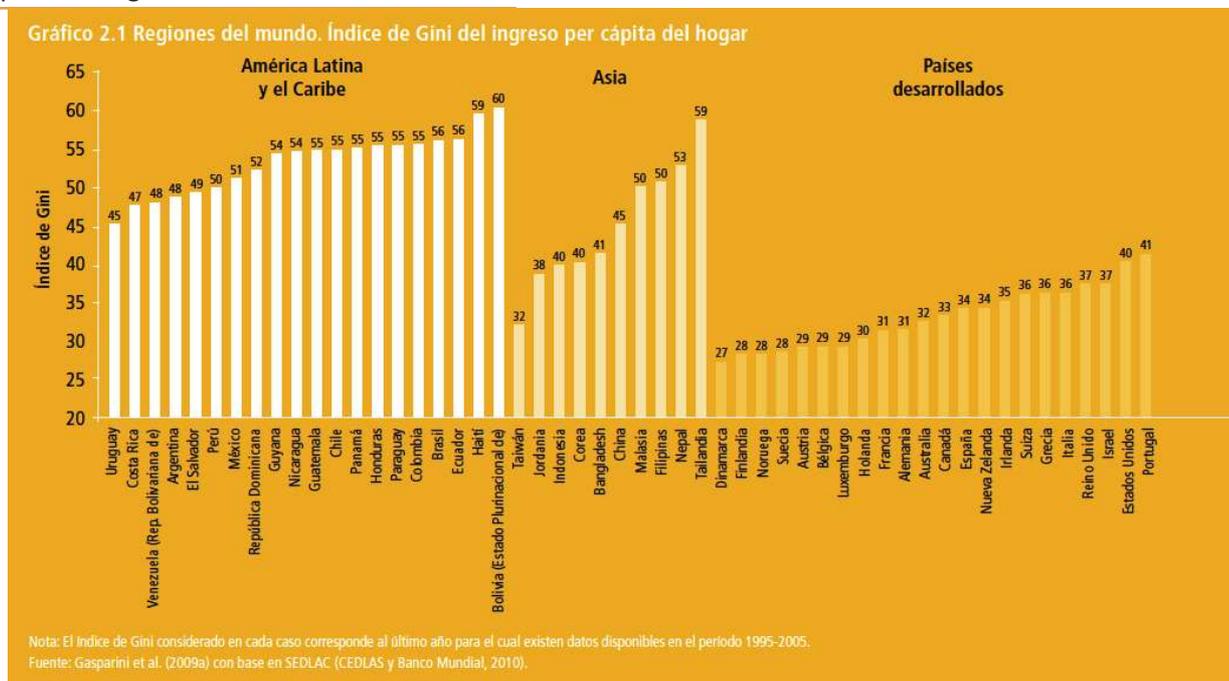


Fuente: MIDEPLAN

En la región ha ocurrido un pequeño avance en esta materia, ya que desde 1994 a 2000 la desigualdad aumentó de un 0,45 a un 0,57, alcanzando el promedio nacional. Sin embargo desde 2000 a 2007 se ha experimentado un retroceso que llega al 0,5, situando a la región bajo la media del país.

Con la finalidad de respaldar el objetivo estratégico en Ingresos para la región en 2020, se presenta a continuación el Índice de GINI para Chile y los países de la OCDE.

Gráfico 2: Regiones del Mundo, Índice de GINI del ingreso per cápita del hogar.



Chile es el país de la OCDE con mayor desigualdad, promediando un índice de GINI de 0,50, y el valor referencial que se utilizará para la construcción de la actual ERD es el promedio de los países de la OCDE que posee un valor de 0,31. Esta cifra es la propuesta para ser alcanzada por la región el año 2020.

¹ http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/ser_estsoc-revis.desigualden-ingr.dereg.pdf

II. Educación

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Desarrollo Humano en Educación para la región. Los indicadores "gasto en educación", "años esperados de instrucción" y "tasa bruta de matriculación" no poseen desagregación regional, mientras que los demás indicadores son considerados muy altos.

Cuadro 6: Indicador de Desarrollo Humano para Ingreso en Chile y los países de la OCDE en 2009

Dimensión	Indicadores	Región de Magallanes y Antártica Chilena						Valor País 2011	Nivel
		1994		2003		2009			
		Indicador	Nivel	Indicador	Nivel	Indicador	Nivel		
Educación	Gasto en educación (% del PIB)							4.0	N/D
	Años esperados de instrucción (años)							14.7	Muy Alto
	Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor)	96,7	Muy Alto	97,4	Muy Alto	97,8	Muy Alto	98.6	Muy Alto
	Años de educación promedio (años)	9	Muy Alto	9,8	Muy Alto	10	Muy Alto	9.7	Muy Alto
	Índice de educación (años esperados y promedio de instrucción)	0,723	Alto	0,772	Muy Alto	0,774	Muy Alto	0.797	Muy Alto
	Tasa bruta de matriculación (%)							84.7	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, IDER-UFRO, MINSAL, MINEDUC

Como se puede apreciar, las diferencias con el promedio nacional no son significativas, por lo que se utilizará como meta para alcanzar en 2020, el promedio de los países avanzados de la OCDE en su índice de educación el que es de 0,900 (ver cuadro 7).

Cuadro 7: Indicador de Desarrollo Humano para Educación en Chile y los países de la OCDE en 2009

Detalle	2009			
	OCDE	Países avanzados OCDE	Magallanes	Diferencia con OCDE
Índice de educación	0,863	0,900	0,774	0,089
Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor)	95,7	98,4	97,8	-2,1
Años de educación promedio (años)	10.9	11.4	10,0	0,900

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD

Finalmente, con el propósito de profundizar las metas en educación se complementará el análisis con los resultados de las pruebas internacionales TIMSS y PISA que ha rendido Chile en los últimos años. La explicación sobre el contenido de estas pruebas se encuentra en la sección de anexos.

Los resultados para la prueba TIMSS en Chile han sido bajos de forma progresiva, en matemática se disminuyó de 392 a 387 puntos. La prueba de 2007 no fue rendida en Chile pero en 2011 se ha reincorporado a esta evaluación cuyos resultados aún no han sido difundidos.

Cuadro 8: resultados pruebas TIMSS 1999 y 2003 para octavos básicos en Chile

TIMSS	1999	2003	Tendencia
Algebra	399	384	▼
Geometría		378	
Representación de datos, análisis y probabilidades	429	412	▼
Números		390	
Medición		404	
Total Matemática	392	387	▼
Física	429	401	▼
Medio Ambiente y Recursos	449	436	▼
Biología		427	
Química		405	
Geociencias		435	
Total Ciencias	420	413	▼

Nota: Los espacios en blanco corresponden a datos no publicados en el informe del año 1999.
Fuente: Mineduc

Para la prueba PISA Chile ha tenido avances significativos, tanto en lenguaje, matemática y ciencias existen aumentos en los puntajes desde 2000.

Cuadro 9: resultados pruebas PISA 2000, 2007, 2009

PISA	2000	2006	2009	Tendencia
Interpretar un texto	419		452	▼
Reflexionar y evaluar el contenido y la forma de un texto	412		452	▼
Extraer información	383		444	▼
Total Lenguaje	410	442	449	▼
Matemática	384	411	421	▼
Identificar problemas científicos		444		
Explicar fenómenos científicos		432		
Utilizar evidencia científica		440		
La Tierra y el espacio		428		
Seres vivos		434		
Sistemas físicos		433		
Conocimiento sobre la ciencia		443		▼
Total Ciencias	415	438	447	▼

Nota: Los espacios en blanco corresponden a datos no publicados en los informes respectivos.
Fuente: Mineduc



Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012 -2020

